

8. La producción y sus factores.—Elementos que aporta a naturaleza al proceso productivo.—El trabajo.—Problemas y formas de la organización del trabajo

9. El capital.—Funciones del capital, como factor de la producción y sus relaciones con los demás factores.—Evolución del capitalismo.—La Empresa. Su concepto y características.—Funciones y problemas.—La explotación: Su concepto.—Magnitud de las explotaciones. Formas de Empresas y de asociaciones entre estas.

10. El mercado y el precio.—Concepto del mercado en el tiempo y en el espacio.—La libre concurrencia. Competencia perfecta e imperfecta. La organización y funcionamiento del mercado.—Concepto del precio y supuestos de su formación en competencia perfecta.—La oferta y la demanda: su naturaleza; el concepto de equilibrio.—Teoría de los costos: sus clases y desarrollo.

11. Funcionamiento del mercado y formación del precio en régimen de monopolio.—El oligopolio: Sus formas y modalidades.—El monopolio imperfecto. Formas de competencia imperfecta.—Comparación de las diversas formas de determinación de los precios.—Interdependencia de los precios.

12. El precio de los factores de la producción y las rentas individuales.—El salario: Su naturaleza, formas y problemas para la determinación de su cuantía.—Formas de medición de los salarios.—La participación en los beneficios de las Empresas.—Las diferencias en cuantía de los salarios.

13. La renta: Consideración de su problemática.—Renta de la tierra: Rentas de situación y de intensidad.—Renta urbana.—Las cuasi rentas.—El interés.—La oferta de capital.—La demanda de inversiones.—El premio por el riesgo y el beneficio del empresario.

14. La renta nacional y el producto nacional. Conceptos y magnitudes integrantes.—Problemas teóricos de su cálculo.—Renta nacional y presión fiscal.

15. Las Instituciones instrumentales del mercado.—El dinero: Naturaleza y funciones.—La moneda y la organización monetaria.—El valor del dinero. Teorías sobre el mismo.—Efectos de las alteraciones motivadas por el valor del dinero.—Cantidad y velocidad del dinero en circulación.—La oferta y la demanda de dinero, y efectos de sus cambios sobre los precios.—La teoría del multiplicador.

16. El crédito: Naturaleza, clase y fuentes.—Los instrumentos del crédito.—Los Institutos de crédito: La organización bancaria.—Operaciones activas y pasivas de los Bancos.—Financiación de Empresas y emisión de valores.—Otras operaciones bancarias.

17. Las relaciones económicas internacionales.—Teorías sobre el comercio internacional. Instrumentos técnicos de la política de comercio exterior.—Restricciones al comercio internacional.—El proteccionismo y el libre cambio y comercio.

18. Los pagos internacionales.—Balances económico, comercial y de pagos.—El cambio exterior: La paridad interbancaria y sus alteraciones.—La regulación del cambio exterior.—Movimientos de integración económica.

19. El problema de los ciclos económicos. Su interpretación e historia.—El desequilibrio estructural: Concepto, causas y medidas a adoptar para su corrección.—La teoría del multiplicador y el principio de aceleración.

20. Política del desarrollo económico.—El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1964/1967.—Objetivos, previsiones y programa de inversiones públicas.—Desarrollo regional y factores humanos y sociales.

21. La Contabilidad nacional: Concepto y fines.—Sistemas de Contabilidad nacional.—Los sectores.—Las magnitudes macroeconómicas significativas.—Las cuentas y los cuadros típicos.—La Contabilidad en España.

22. La actividad financiera: Sus características.—Necesidad e intereses individuales, colectivos y públicos.—Teorías explicativas de la actividad financiera.

23. La Ciencia de la Hacienda: Concepto y contenido.—La Política fiscal. Sus objetivos.—Evolución del pensamiento financiero.

24. Los gastos públicos: Su naturaleza.—Análisis de sus categorías.—La expansión de los gastos públicos: Su fundamento y formas típicas.—Límites del gasto público.

25. Efectos de los gastos públicos Sobre la producción. Sobre los precios y el consumo. Sobre el empleo: Medidas encaminadas a la consecución del pleno empleo. Sobre la distribución de la renta.

26. El Presupuesto: Concepto, clasificación, significado y valor jurídico y contable.—Los principios presupuestarios: Políticos, económicos y contables.—El equilibrio financiero.

27. Presupuestos generales del Estado español: Concepto, tramitación y estructura.—Liquidación del Presupuesto: Superávit y déficit.

28. Teoría de los ingresos públicos: Concepto, clasificaciones y comparaciones.—Los precios privados y cuasi privados.—Los precios públicos.—Los precios políticos.—Las contribuciones especiales.

29. El Impuesto: Su concepto y fundamento.—Teorías jurídicas y económicas de la imposición.—La distribución técnica del Impuesto: Modalidades impositivas.

30. La distribución formal del impuesto. Diversificación de los gravámenes.—Proporcionalidad, progresividad y regresividad impositivas.

31. La distribución económica del impuesto.—Percepción, traslación, amortización, incidencias y difusión del impuesto.

32. La Ley General Tributaria.—Principios generales.—Las normas tributarias y su aplicación.

33. Los tributos.—El hecho imponible.—El sujeto pasivo.—Determinación de la base imponible.—La deuda tributaria.—Las infracciones tributarias.

34. La gestión tributaria.—La colaboración social.—El procedimiento de gestión.—Las liquidaciones tributarias.—La recaudación.—La inspección de los tributos.

35. Los jurados tributarios.—Revisión de actos en vía administrativa.

36. La Reforma del Sistema Tributario Español.—Motivos.—Contenido general de la Reforma.

37. Los Impuestos directos sobre la Renta y el Capital.—Impuestos a cuenta de los generales sobre la Renta.

38. El Impuesto general sobre la Renta.—El Impuesto general sobre la Renta de Sociedades y demás Entidades jurídicas.—El Impuesto general sobre las sucesiones.

39. Los Impuestos indirectos.—El Impuesto general sobre Transmisiones patrimoniales y Actos jurídicos documentados.—El Impuesto general sobre el tráfico de las Empresas.

40. Los Impuestos sobre el lujo.—La Renta de Aduanas.—Los Impuestos especiales.—Los Monopolios fiscales.—Las tasas fiscales.—Los tributos parafiscales.

41. Los ingresos públicos extraordinarios.—Fundamento y justificación de la Deuda pública.—Clases de Deuda pública.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel por la que se transcribe relación de los aprobados en el concurso-oposición libre para cubrir nueve vacantes de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia y se señala plazo de incorporación al trabajo y de presentación de documentos.

Se publica, previa aprobación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y por el orden de puntuación obtenida, la relación de los aprobados en el concurso-oposición celebrado el 1 de septiembre actual para cubrir nueve vacantes de Camineros del Estado en la plantilla de esta Jefatura:

Número	Nombre y apellidos
1	Don Pedro Lainez Moragrega.
2	Don León Gil Lafuente.
3	Don Ovidio Fuertes Exposito.
4	Don Pedro Martín Guillén.
5	Don Gaspar Izquierdo Izquierdo.
6	Don Isidro Rosales Monverde.
7	Don Antonio Tomás Martín.
8	Don Pascual Gallel Corbatón.
9	Don Argimiro Saura Monfort.

Los aprobados deberán presentar dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

Certificado de nacimiento.
 Certificado de haber cumplido el servicio militar o de estar exento del mismo.
 Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
 Certificado de antecedentes penales.

El personal aprobado que proceda del de operarios de esta Jefatura únicamente presentará el certificado de nacimiento.

Lo no presentación de estos documentos en el plazo señalado producirá la anulación de la admisión.

Dichos señores relacionados deberán incorporarse al trabajo, presentándose en esta Jefatura, dentro de treinta días, a partir también del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». La no presentación dentro de dicho plazo supondrá la nulidad del nombramiento.

Teruel, 12 de septiembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Asensio.—4.217-E